



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00073317- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO

Que la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2020-87-E-UNC-DEC#FCQ solicita se renueve la designación por concurso de la Dra. Ana Valeria JUÁREZ, Leg. 39066;

Lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 2 (fs. 62 y 63), por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 16 y 17 cuyos términos se comparten y lo establecido por la RR N° 1933/2018 (t.o de la Ord. HCS 6/08) y por la Res. HCS 167/06,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2020-87-E-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Ana Valeria JUÁREZ, Leg. 39066, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (art. 49 in fine), con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Electroquímica: aspectos estructurales y mecanísticos de los procesos de electrodo. Procesos de transferencia de iones y electrones. Corrosión, electrodeposición y pasivación. Bioelectroquímica. Conversión y almacenamiento de energía. Electrocatálisis, del Departamento de Físicoquímica, a partir del 1 de abril de 2019 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2°.- El personal docente mencionado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

m